

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzanao, 42. — Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIBZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

EL PORVENIR ECONOMICO DE NUESTRA CLASE MEDIA

POR DIONISIO PEREZ

En la Real Academia de Medicina se ha tratado estos días del exceso de licenciados y doctores que salen de las Facultades y que crean un estado de "chomage", de paro forzoso, de competencia mercantil en la clase médica. Entre los alumnos de los centros preparatorios de oposiciones, como ya se hizo el año pasado, se propaga la idea de acudir al Estado todo pudiente, pidiéndole que restablezca con todo rigor en su propio organismo y en sus relaciones con la provincia y el municipio, aquella admirable disciplina de la incompatibilidad de dos o más funciones cumplidas por un solo funcionario; disciplina que declaró ilícito en el articulado de varios presupuestos del Estado que una sola persona simultaneara dos o más cargos y cobrara sus asignaciones monetarias, aunque se las disfrazase con los nombres de dietas, comisiones, gratificaciones, obviaciones, etc.

El favor político había logrado antaño relajar este escrúpulo de buen gobierno; aconsejaban entonces restaurarlo sólo razones de orden moral y conveniencias del

servicio burocrático, que en pocos casos el azar unía a una extraordinaria y múltiple capacidad del funcionario la extraordinaria merced con que se le habían otorgado, dos, tres y aun más destinos; que según relatos de la picaresca de aquella época, hubo insaciable tan afanoso de servir al Estado, que llegó a coleccionar y usufructuar siete credenciales.

Ahora, otras razones y otros principios legales imponen la necesidad de hacer una revisión e impedir que se acumulen varias funciones en un mismo funcionario. Hay establecido un plazo de horas para jornada legal de cada hombre. ¿Cómo podrá desempeñarse el servicio de dos o tres destinos sin trabajar diez horas, quince horas, con infracción de preceptos legales que se hacen cumplir con todo rigor al obrero, al comerciante, y ahora se quieren imponer en la misma varía y confusa organización del trabajo a domicilio?

Hay aún razones más poderosas. Una verdadera muchedumbre de jóvenes espera impaciente a que el Estado, la provincia y el municipio

convoquen oposiciones para proveer vacantes. Acudir a ellas es, en verdad, lo más cierto y seguro que se ofrece a cuantos necesitan crearse un modo de vivir. Sería injusto acusarles de no emprender más animosas y prometedoras empresas. Fracasarían en ellas. La resignación humilde en que desde la infancia se templó el ánimo de nuestra clase media impide ver claramente el cerco de hierro o de bronce en que se la ha encerrado.

No son ya patrimonio suyo, como lo fueron antaño, las profesiones liberales y los escalafones del Estado. La aristocracia tiene, ahora a gala acudir a los estudios,

unir a sus pergaminos los títulos universitarios y compartir con los mesócratas los destinos públicos. En planos más humildes, en la explotación personal de negocios modestos, de industrias domésticas, de empresas pequeñas, ha sido desalojada la clase media por la nueva organización del capital y del trabajo y por la intervención reguladora del Estado. Finalmente a contribuido a crear esta situación, crónica ya de "chomage", la decisión con que la mujer española ha acometido el empeño de recabar su independencia económica.

No tiene aún repercusión este hecho en las estadísticas oficiales.

En el último "Anuario estadístico" publicado, apenas encontramos otro indicio de la actividad femenina que las cifras referentes al curso académico de 1923-24. Vemos acudir 7.212 muchachas a los institutos de segunda enseñanza, 1.509 a las escuelas de Comercio. A las escuelas de Artes y Oficios asisten 3.700. En la Escuela Central de Idiomas hay 481 alumnas, tantas como varones. De año en año parece el contingente femenino en estos establecimientos de enseñanza sin que disminuya la legión de las que siguen en las escuelas normales, en el Conservatorio y en la Escuela del Hogar los estudios cla-

sicos de la mujer española. Tras esas cifras, que a penas dan idea del esfuerzo realizado para encontrar un modo de vivir, porque hay fuera de la acción del Estado otros centros de enseñanza, se oculta un doloroso calvario.

En la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, por ejemplo, de 1.234 muchachas inscritas 703 fueron declaradas inaptas y rechazadas. En las normales se inscriben 10.155 mujeres y sólo terminan la carrera ese año 781. En ese penoso recorrido, de curso en curso, muchas encontraron el marido deseado y abandonaron los estudios e hicieron auto de fe con los

EL SEÑOR

Don José María Rivas Hernández

falleció en Salamanca, el día 7 de Enero de 1929

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Purificación Jiménez Vicente; sus hijas, Ludivina y Pilar Rivas Tabernerero; hijos políticos, don Benito Diego Bellido (industrial de esta Plaza) y don Julián Rodero; nietos; hermanos: Saturnino, Angel, María, Basilio; Eloína (ausente) e Isaac; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, martes, 8, a las diez y media.

Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Echegaray, número 1.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SEÑORA

Doña María de la Cal Sánchez

(Viuda de Martín Bernal)

falleció en Salamanca, el día 7 de Enero de 1929

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Doña Isabel, don Vicente, don Julio y doña Clotilde; hija política, doña Amparo García; hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 8, a las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: Zamora, 70, Estanco.

Funeral: Mañana, miércoles, a las nueve.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

Don Matías Sánchez Cobaleda

DE TERRUBIAS

descansó en la paz del Señor, en Salamanca, el 6 de Enero de 1929

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Su desconsolada esposa, doña Juana Sánchez Blanco, de Carreros; hijos: don Ignacio, doña María Teresa, don Arturo, don Angel y don Antonio Luis Sánchez y Sánchez; hijos políticos: doña María Sánchez, don Gaspar Escudero, doña Josefa Jiménez y doña Marcelina Alonso; nietos; hermano, don Arturo; hermanas políticas, doña Teresa Cobaleda de Sánchez y doña Angela Sánchez de Cuesta; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que le vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

